

REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTITRÉS CIVIL DEL CIRCUITOccto23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C.,

19 MAR. 2021

Radicación: 11001 31 03 023 2018 00764 00

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 4 del artículo 42 en consonancia con los artículos 169 y 170 del Código general del Proceso, se decreta la siguiente prueba de oficio:

CITAR a las 11:00 horas, del 16 de Abril de 2021, a la odontóloga LUZ AMPARO PITA para que asista a rendir declaración bajo gravedad de juramento con ocasión a la certificación expedida – incapacidad odontológica – para el señor Héctor Lozano, representante legal de la sociedad ejecutada.

Para los anteriores efectos, por secretaria líbrese comunicación dirigida al gerente y/o director y a la oficina de recursos humanos del consultorio odontológico.

Se le precisa a la citada que la diligencia se adelantara haciendo uso de sistemas tecnológicos, por lo que deberán remitir con mínimo un día de antelación los datos de notificación a efectos de remitir el link al que previamente se deberá conectar.

NOTIFIQUESE,



TIRSO PEÑA HERNANDEZ
Juez.

